

APRUEBA ACUERDO N° 176 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 34 DE FECHA 05/12/2018.-

ALGARROBO 05 DIC 2018

DECRETO N° 6534



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 05/12/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 176 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 05/12/2018.-
5. Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20.08.2018; Modifica Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 09 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 176 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan la aprobación de la renuncia voluntaria al organismo administrador del seguro social ACHS, y su posterior afiliación al organismo IST, solicitud realizada por la Dirección Jurídica, a través del oficio N° 313, de fecha 30/11/2018.

I.- Apruébese el Acuerdo N° 176 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 05/12/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JLYM/DSS/U.C./dss

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Control
Jurídico
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)

